



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE HACIENDA



Fondos Europeos



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA



**COMITÉ DE SEGUIMIENTO
PROGRAMA FEDER MELILLA
29 de abril de 2026**

Dirección General de Planificación Estratégica y Programación



ORDEN DEL DÍA

1

Bienvenida de los copresidentes

2

Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior

3

Avances en la ejecución del Programa

a

Avances en la selección y ejecución de operaciones

b

Avances en las operaciones de importancia estratégica

c

Previsiones de certificación en 2026 y cumplimiento de la regla n+3

4

Cumplimiento de las condiciones favorecedoras

5

Correcciones administrativas o de redacción en el programa (artículo 24, apartado 6, del RDC)

6

Aprobación de la propuesta de modificación de los Criterios y Procedimientos de Selección de operaciones (CPSO)

7

Cuestiones relativas a los Planes de Evaluación

8

Acciones de comunicación y visibilidad

9

Otros asuntos

Bienvenida de los copresidentes

- Representante del Organismo Intermedio
- Representante de la Autoridad de Gestión

Intervención de la Comisión Europea

- Representante de la Comisión Europea



Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior

- Acta del procedimiento escrito de 16 de octubre de 2025

Avances en la ejecución del Programa:

a. Selección y ejecución de operaciones

	Art 42 a 31/03/2026				Selección real a 23/04/2026		Declarado a 31/12/2025	
	Gasto prog sin AT (A)	Coste total Adm según DECA [56] Selec (B)	Nº Operaciones	% B / A	Coste total Adm según DECA [56] Selec (B)	% B / A	Gasto Total sin AT (C)	% C / A
P 1A	10,1	7,72	41	76,48%	7,88	78,01%	0,11	1,06%
P 2A	14,99	14,05	10	93,77%	14,05	93,77%	4,04	26,94%
P 2B	1,16	1,12	2	97,15%	1,12	97,15%	0,75	64,47%
P 2F	1,17	3,87	2	330,02%	3,87	330,02%	0,00	0,00%
P 4B	1,85	1,65	2	89,20%	1,85	100,00%	0,00	0,00%
P 5A	5,06	0,09	1	1,85%	0,09	1,85%	0,04	0,76%
	34,33	28,5	58	83,06%	28,86	84,09%	4,93	14,36%

Avances en la ejecución del Programa:

a. Selección y ejecución de operaciones



Selección directa de operaciones.

Convocatoria de ayudas en régimen de concurrencia competitiva.

Expresiones de interés.

Operaciones seleccionadas: 59

GPT: 31.765.197,82 €

Ayuda FEDER: 24.906.701,29 €


 Gasto programado: 35.677.736,16 € - Gasto certificado: 5.101.885,75 €


 Ayuda programada: 30.326.061,00 € - Ayuda certificada: 4.336.602,89 €

14,30%

Avances en la ejecución del Programa:

a. Selección y ejecución de operaciones



Expresiones de interés lanzadas

Referencia	CdeEI	Publicación	Resolución	Aprobado	Nº Operaciones
2.5	Agua (OE)	24/01/2025	11/03/2025	5.961.320	3
4.6.2	Digitalización (Medida)	18/02/2025	20/03/2025	250.000	1
2.7	Biodiversidad (OE)	11/03/2025	02/05/2025	2.100.000	2
2.4	Riesgos (OE)	18/03/2025	23/05/2025	4.491.497	2
4.6.1	Protecc. Patrimonio (Medida)	30/01/2026	24/03/2026	1.600.000	3
P 2F	Resiliencia Agua (Prioridad)	30/01/2026	17/03/2026	1.173.000	2

6 convocatorias

15.575.817 € aprobados

13 operaciones

Avances en la ejecución del Programa:

a. Selección y ejecución de operaciones.



OP 1: Una Europa más competitiva e inteligente



Selección directa de operaciones.

Convocatoria de ayudas en régimen de concurrencia competitiva.

Operaciones seleccionadas: 43

GPT: 7.874.770,60 €

Ayuda FEDER: 6.693.555,01 €



Gasto programado: 10.100.000 € - Gasto certificado: 106.697,08 €

Ayuda programada: 8.585,000 € - Ayuda certificada: 90.692,52 €



1,06%

Avances en la ejecución del Programa:

a. Selección y ejecución de operaciones.



OP 2: Una Europa más verde



Selección directa de operaciones.

Expresiones de interés.

Operaciones seleccionadas: 11

GPT: 22.040.427,22 €

Ayuda FEDER: 16.640.647,25 €



Gasto programado: 17.457.248 € - Gasto certificado: 4.783.974,82 €

Ayuda programada: 14.838.662 € - Ayuda certificada: 4.066.378,60 €

27,40
%

Avances en la ejecución del Programa:

a. Selección y ejecución de operaciones.



OP 4: Una Europa más social e integradora



→ Expresiones de interés.

Operaciones seleccionadas: 4

GPT: 1.850.000 €

Ayuda FEDER: 1.572.499,03 €



Gasto programado: 1.850.000 € - Gasto certificado: -- €

Ayuda programada: 1.572.501 € - Ayuda certificada: -- €



0,00%

Avances en la ejecución del Programa:

a. Selección y ejecución de operaciones.



OP 5: Una **Europa** más próxima a sus ciudadanos



Selección directa de operaciones.

Expresiones de interés.

Operaciones seleccionadas: 1 (Agenda Urbana, Requisito previo).

GPT: 93.505,45 €

Ayuda FEDER: 79.479,63 €



Gasto programado: 5.063.978,16 € - Gasto certificado: 38.686,31 €

Ayuda programada: 4.304.381,00 € - Ayuda certificada: 32.883,36 €



0,76%

Avances en la ejecución del Programa:

b. Operaciones de importancia estratégica

				
<p>Ampliación Centro Tecnológico TIC</p>	<p>Prevención de Inundaciones</p>	<p>Ciclo Integral del Agua</p>	<p>Digitalización del Patrimonio</p>	<p>Regeneración de Barriadas</p>
				
 	 	 	 	 
<p>FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL</p>	<p>FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL</p>	<p>FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL</p>	<p>FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL</p>	<p>FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL</p>

Avances en la ejecución del Programa:

b. Operaciones de importancia estratégica

FEDER 21
27

Ampliación Centro Tecnológico TIC



 Cofinanciado por
la Unión Europea



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Operación iniciada

Coste total de la operación: 1.900.000,00 €

Contribución de la Unión: 1.615.000,00 €

- El Centro Tecnológico fue construido durante el Programa Operativo 2007-2013 y se ha seguido utilizando en diversas actuaciones del Programa Operativo 2014-2020.
- Su ampliación permitirá seguir trabajando en la misma línea con la que se persigue lograr una **transformación en el tejido productivo en la Ciudad**. Dispondrá de áreas formativas, laboratorios de investigación, desarrollo de proyectos de aplicación de inteligencia artificial, disponibilidad de espacios compartidos de coworking, entre otros.
- El contrato de **Asistencia Técnica** para la redacción del proyecto básico de ejecución, estudio de seguridad y salud y posterior dirección facultativa se encuentra **en fase de adjudicación**.

Avances en la ejecución del Programa:

b. Operaciones de importancia estratégica

FEDER 21
27

Prevención
de Inundaciones



 Cofinanciado por
la Unión Europea

 GOBIERNO
DE ESPAÑA  Fondos
Europeos  CIUDAD AUTÓNOMA
DE MELILLA

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Operación iniciada

Coste total de la operación: 4.491.497,00 €

Contribución de la Unión: 3.817.772,45 €

Las actuaciones en desarrollo de esta operación consisten en la realización de **Sistemas de Drenaje Urbano Sostenible** e implantación de redes separativas en diversas áreas como son el Parque Hernández y el Cuartel de Santiago; de forma que mejoren la respuesta del sistema de evacuación y reduzcan el riesgo de inundación.

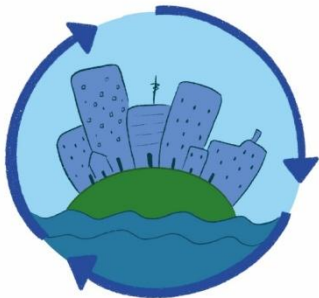
La fecha prevista de finalización de esta operación es del segundo semestre de 2027.

Avances en la ejecución del Programa:

b. Operaciones de importancia estratégica

FEDER ²¹/₂₇

Ciclo Integral del Agua



 Cofinanciado por
la Unión Europea

 GOBIERNO
DE ESPAÑA  Fondos
Europeos  CIUDAD AUTÓNOMA
DE MELILLA

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Operación iniciada

Coste total de la operación: 9.972.843,86 €

Contribución de la Unión: 8.476.917,28 €

Gasto certificado: 2.141.814,18 €

Esta operación se encuadra en el ámbito de intervención de la gestión del agua y conservación de los recursos hídricos.

Actualmente se encuentran **en ejecución** diversas actuaciones para el desarrollo de esta operación, tales como:

- Adaptación de infraestructura Hidráulica para el empleo de agua regenerada, que se encuentra en ejecución.
- Sectorización y Automatización de la Red de Abastecimiento de la CAM.
- Proyecto básico de Redes secundarias de distribución en sector de abastecimiento.

Avances en la ejecución del Programa:

b. Operaciones de importancia estratégica

FEDER ²¹/₂₇

Digitalización
del Patrimonio



 Cofinanciado por
la Unión Europea



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Operación iniciada

Coste total de la operación: 250.000,00 €

Contribución de la Unión: 212.500,00 €

- Esta operación tiene como objetivo la **Digitalización del patrimonio histórico, artístico y monumental** para su utilización en acciones de Marketing turístico, favoreciendo así el crecimiento del sector.
- La fecha prevista de finalización de esta operación es del segundo semestre de 2027.

Avances en la ejecución del Programa:

b. Operaciones de importancia estratégica

FEDER 21
27

Regeneración de Barriadas



 Cofinanciado por
la Unión Europea

 GOBIERNO
DE ESPAÑA  Fondos
Europeos  CIUDAD AUTÓNOMA
DE MELILLA

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Operación iniciada

Coste total de la operación: 5.063.978,16 €

Contribución de la Unión: 4.304.381,00 €

Gasto certificado: 38.686,31 €

- Los proyectos encuadrados en esta Operación van a ocupar la totalidad del período de programación. Su finalidad consiste en la mejora de la convivencia existente en algunas barriadas de la ciudad y la integración social de sus habitantes.
- En el marco de esta operación, se encuentra en ejecución el **Contrato de Asistencia Técnica para la elaboración del Plan de Acción de la Agenda Urbana**, que es el requisito previo a la aprobación de operaciones.
- En la próxima certificación, se prevé seguir incluyendo gasto relativo a esta actuación.

Avances en la ejecución del Programa:

c. Previsiones de certificación en 2026 y cumplimiento N+3

Para computar la ayuda válida, se realizará el siguiente cálculo para cada PI / Categoría de región, tras lo cual se agregarán los importes obtenidos y se contrastará con el objetivo N+3 a cubrir.

- Si se cumplen las condiciones favorecedoras, la ayuda válida será la menor de los siguientes dos importes
 - ✓ **Ayuda programada con AT**
 - ✓ **Ayuda declarada CON AT**
- Si NO se cumplen las condiciones favorecedoras, la ayuda válida será la menor de los siguientes dos importes
 - ✓ **Ayuda programada con AT**
 - ✓ **Ayuda declarada SIN AT allí donde no se cumplan las condiciones favorecedoras**

Avances en la ejecución del Programa:

c. Previsiones de certificación en 2026 y cumplimiento N+3

Versión Vigente del PO. Cumplimiento pleno de las Condiciones favorecedoras

	Ayuda programada con AT (A)	Ayuda ejec a 31/12/2025 (B)	% ejecución B / A		Ayuda ejec prevista válida N+3 a 31/12/2026 (C)	Límite N+3 2026 (D)	Saldo N+3 (C-D)
P 1A	8,89	0,09	1,06%		0,61		
P 2A	13,19	3,55	26,94%		9,53		
P 2B	1,02	0,66	64,47%		0,99		
P 2F	1,15	0,00	0,00%		0,20		
P 4B	1,63	0,00	0,00%		0,00		
P 5A	4,46	0,03	0,76%		0,04		
	30,34	4,33	14,30%		11,37	9,00	2,37

Avances en la ejecución del Programa:

c. Previsiones de certificación en 2026 y cumplimiento N+3

Prioridad	Objetivo específico	2026	2027
1A	1.2	158.600,00 €	522.420,00 €
	1.3 (Ayudas)	330.197,51 €	1.068.931,62 €
	1.3	93.734,25 €	1.231.879,73 €
2A	2.1	702.239,87 €	- €
	2.2		
	2.4	1.973.994,63 €	755.250,71 €
	2.5	3.747.743,60 €	832.461,79 €
	2.7	881.569,64 €	302.976,97 €
	2.8	432.644,37 €	9.413,31 €
2F	2.5	200.000,00 €	973.000,00 €
4B	4.6	- €	555.000,00 €
5A	5.1	15.474,52 €	1.253.421,49 €
AT	AT	298.766,94 €	262.666,45 €
TOTAL		8.834.965,33 €	7.767.422,07 €



Cumplimiento de las condiciones favorecedoras

- Cumplimiento pleno de las condiciones favorecedoras

Correcciones administrativas o de redacción en el programa (artículo 24, apartado 6, RDC)

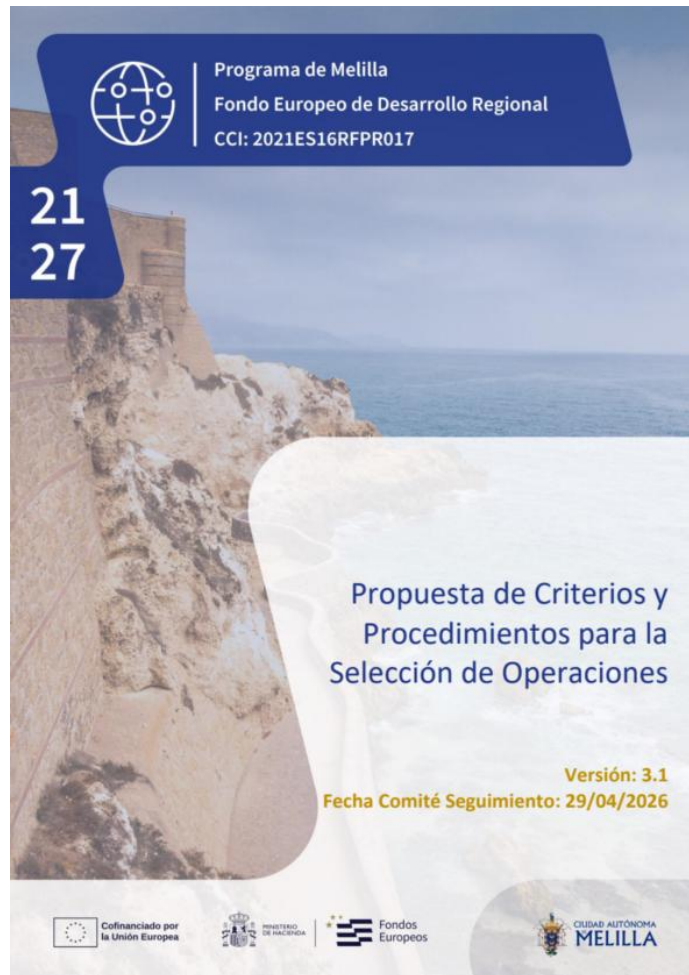


La AG ha identificado la existencia de un error de carácter administrativo en el nombre de las prioridades, consistente en la denominación como “PIA” de la “P1A”.

Se trata de un error meramente formal, sin impacto alguno en el contenido, la ejecución ni el seguimiento del programa.

Esta actuación tiene la consideración de **Corrección administrativa o de redacción en el programa, de conformidad con lo previsto en el artículo 24, apartado 6, del RDC**, y no requiere la adopción de una Decisión por parte de la Comisión Europea.

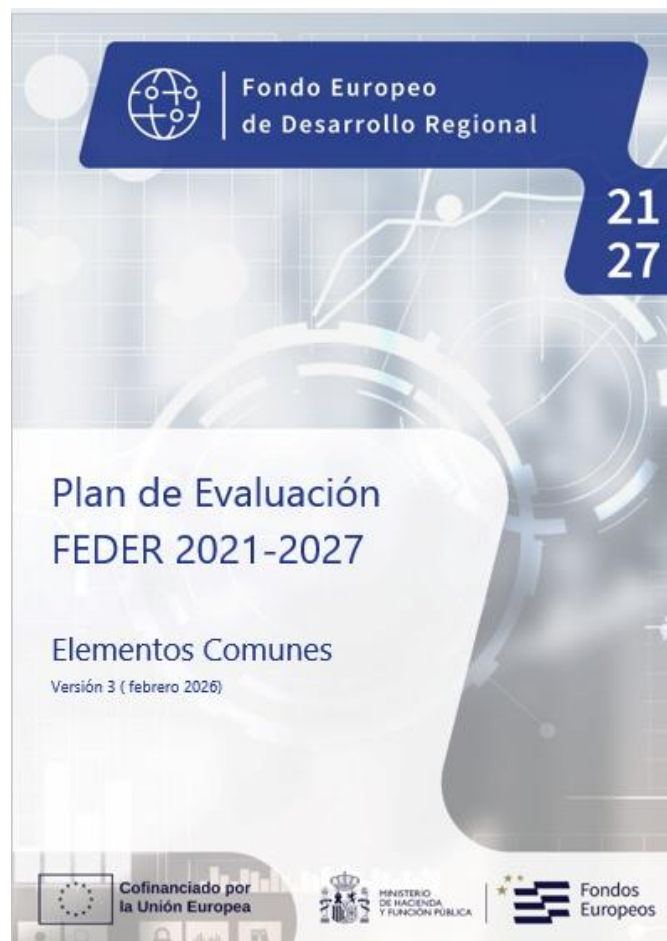
Aprobación propuesta de modificación de los CPSO



- Inclusión de texto nuevo referente a la ampliación del Centro Tecnológico. OE 1.2
- Inclusión en el OE 2.1 de las Convocatorias de Expresiones de interés.
- Adecuación a la realidad de los OEs 2.5 y 2.7

Tipo de actuación	Beneficiarios	Procedimiento de selección de operaciones
Inversiones para la mejora de la eficiencia energética de edificios públicos (Palacio de la Asamblea)	Administración Pública	Selección directa de Operaciones.
Inversiones para la mejora de la eficiencia energética de edificios públicos	Administración Pública	Convocatoria de Expresiones de Interés

Cuestiones relativas a los Planes de Evaluación: Plan de evaluación común



Informes Seguimiento y Análisis Sectorial	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Evaluación de seguimiento y análisis del sector de la I+D+i							
Evaluación de seguimiento y análisis del sector de las TIC							
Evaluación de seguimiento y análisis del sector de las pymes							
Evaluación de seguimiento y análisis del sector energético							
Evaluación de seguimiento y análisis sectorial de la transición ecológica							
Evaluación de seguimiento y análisis del sector de la movilidad							
Evaluación de seguimiento y análisis del sector de la educación							
Evaluación de seguimiento y análisis del sector de la sanidad							
				12.470	37.410		

Cuestiones relativas a los Planes de Evaluación: Plan de evaluación común

EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA INVERSIÓN FEDER EN LA I+D+I EMPRESARIAL

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Cuestiones relativas a los Planes de Evaluación: Objetivos de la evaluación

Evaluación del impacto de las ayudas públicas estatales y autonómicas 2014-2020 de apoyo a la I+D+I empresarial por su relevancia en los PO FEDER

Objetivo: Determinar si, gracias a las ayudas públicas para I+D+I en 2014-2020, las empresas beneficiarias:

- Aumentaron los recursos para I+D+I
- Generaron más innovaciones
- Reforzaron su estrategia innovadora

Analizar la contribución de las ayudas a la reducción de brechas territoriales

Cuestiones relativas a los Planes de Evaluación: Efectos de los recursos dedicados a I+D

Impacto positivo de las ayudas sobre los recursos que las empresas industriales innovadoras dedican a I+D.

Las ayudas no sustituyeron inversión privada que las empresas hubieran realizado igualmente, sino que **generaron un gasto adicional real en I+D.**

Impacto en recursos humanos:

Incremento en % plantilla dedicada a tareas de I+D.

Temporal, tendió a desaparecer al finalizar el proyecto.

Más intenso en regiones más desarrolladas y grandes empresas: sugiere dependencia crítica de factores estructurales (disponibilidad de talento cualificado en el entorno, capacidad de organización interna...)

Cuestiones relativas a los Planes de Evaluación: Efectos sobre los resultados innovadores

Impacto positivo en la innovación de producto y de proceso de las empresas industriales innovadoras. Sin efecto sobre patentes.

Sugiere que las ayudas han sido eficaces para estimular la innovación adaptativa, pero que está por desarrollar su potencial para generar innovación patentable.

También podría reflejar la baja adopción de prácticas de protección de la propiedad industrial entre las empresas.

Impacto en innovación de proceso:

Activación (+10-15 pp)

Tendió a diluirse —incluso revertirse— tras finalizar el apoyo: puede reflejar el carácter único y costoso de muchas innovaciones de proceso.

Retroceso + acusado en menor nivel desarrollo y pymes: puede reflejar la dependencia de cond. estructurales, como la capacidad empresarial de movilizar recursos financieros propios y externos.

Cuestiones relativas a los Planes de Evaluación: Efectos sobre comportamiento estratégico

Impacto positivo en el comportamiento estratégico en innovación de las empresas industriales innovadoras.

Más apertura al conocimiento externo (+1 canal de apertura), en particular incremento de la colaboración con universidades y centros tecnológicos (+26-29 pp), y mayor adopción de estructuras formales de gobernanza de la innovación (+19-20 pp).

El efecto se mantuvo incluso tras la finalización de los proyectos → sugiere cambios duraderos en el comportamiento estratégico.

Impacto especialmente intenso en regiones de menor nivel de desarrollo y sectores de menor intensidad tecnológica. En pymes fue relevante, pero menos que en las grandes.

Cuestiones relativas a los Planes de Evaluación: Conclusiones y recomendaciones

Las ayudas públicas a la I+D+I empresarial concedidas en el periodo 2014-2020 tuvieron **efectos positivos en los recursos dedicados a I+D, resultados innovadores y comportamiento estratégico en I+D+I de las empresas industriales innovadoras.**

En general, este impacto positivo fue más intenso en las regiones con menor nivel de desarrollo, contribuyendo a disminuir disparidades regionales, aunque persisten desigualdades que deben ser abordadas.

Recomendación: Mantener el apoyo del FEDER a la I+D+I empresarial.

Líneas de acción recomendadas:

1. Reforzar la capacidad para atraer y retener personal especializado I+D.
2. Apoyar la innovación de proceso en menos desarrolladas y pymes.
3. Fomentar la innovación patentable.
4. Consolidar el comportamiento estratégico en innovación en pymes.

Cuestiones relativas a los Planes de Evaluación: Plan de evaluación común

EVALUACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS CONECTADAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Cuestiones relativas a los Planes de Evaluación: Objetivos de la evaluación

- El objetivo del programa Escuelas Conectadas es dotar a los centros educativos no universitarios públicos con banda ancha ultrarrápida (hasta 1 Gbps) y redes Wi-Fi internas de alta capacidad. Conjuntamente, pretende fomentar y consolidar el uso de TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje y gestión escolar.
- Se intenta identificar los efectos de la implantación de banda ancha ultrarrápida en los distintos ámbitos educativos: tanto dentro de los centros, como a nivel de políticas educativas; valorando su contribución e impacto en la reducción de la brecha digital.
- El estudio pretende, por un lado, desarrollar la teoría de cambio del programa Escuelas Conectadas, y también realizar un análisis de contribución del efecto que el programa ha tenido sobre la incorporación y uso de las TIC en los centros educativos en España, para formular una serie de recomendaciones y propuestas que permitan avanzar en la inversión en estas infraestructuras.

Cuestiones relativas a los Planes de Evaluación: Resultados

- Los resultados obtenidos reflejan la contribución del programa de Escuelas Conectadas en el aumento del uso de las TIC en los centros educativos.
- ¿Disponer de banda ancha de alta velocidad se traduce en una adopción y mejor uso de las TIC en las escuelas?
Sí

Cuestiones relativas a los Planes de Evaluación: Resultados

¿Qué otros factores son relevantes para la adopción e integración TIC en las aulas?



Infraestructura.

Hardware (intensidad de uso de equipos).
Software.

Profesor

Complejidad y tamaño centro educativo.
Municipio.

Profesores capacitados.

Cultura de manera indirecta.



No se observan que el resto de los diferentes componentes influyan en una mayor adopción y uso de tecnologías a nivel de profesor.

Valoración de los profesores sobre la incorporación y uso de TIC.



Infraestructura.

Intensidad de uso de hardware y software.

Capacitación TIC de las familias.

Cuestiones relativas a los Planes de Evaluación: Recomendaciones



Consolidar y expandir la infraestructura TIC: La calidad de la infraestructura ha demostrado tener un efecto positivo en el uso de TIC, se recomienda continuar la inversión en conectividad, hardware y soporte técnico en centros con menor dotación.



Priorizar centros con contextos socioeconómicos desfavorecidos o ubicados en zonas rurales para reducir brechas digitales.



Complementar con formación docente continua: Reforzar las competencias digitales del profesorado mediante programas de formación y acompañamiento sostenido en el tiempo.

También se recomienda incorporar contenidos didácticos que integren TIC de forma pedagógica y transversal.



Incluir a las familias en las estrategias de digitalización: Fortalecer las acciones dirigidas a las familias, ya que su percepción y participación influyen en el éxito de la digitalización educativa.

Impulsar campañas de alfabetización digital para padres, especialmente en entornos vulnerables.

Cuestiones relativas a los Planes de Evaluación: Plan de evaluación específico



Evaluación intermedia
Revisión intermedia



Evaluación final



Evaluación de impacto de la
estrategia de diversificación
económica



Cuestiones relativas a los Planes de Evaluación: Objetivos de la evaluación intermedia



- Dar cumplimiento al artículo 18 revisión intermedia e importe de flexibilidad.
- Dar cumplimiento al Plan de evaluación específico: Evaluar la ejecución lograda por el programa a mitad del periodo: Ejecución financiera, eficacia, eficiencia.

Cuestiones relativas a los Planes de Evaluación: Plan de evaluación específico



PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La estrategia del Programa FEDER de Melilla 2021-2027 está en consonancia con las recomendaciones por país.
- Se evidencia coherencia y avances en la contribución a los objetivos nacionales de la versión vigente del Plan Nacional Integrado de energía y Clima 2023-2030 (PNIEC).
- Se constata la existencia de avances en la aplicación de los principios del Pilar Europeo de Derechos Sociales.
- La situación socioeconómica de la Ciudad Autónoma de Melilla es coherente con las medidas definidas en el Programa.
- Los principales resultados de las evaluaciones previas ponen de manifiesto la contribución a la Estrategia Europa 2020 en el logro de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, coherencia externa, sinergias y complementariedad con otras intervenciones nacionales y comunitarias, aplicación de la igualdad de oportunidades de forma transversal a lo largo del período de ejecución, aplicándose el principio de desarrollo sostenible de forma significativa y de forma positiva el principio de asociación y gobernanza. Asimismo, se garantiza una adecuada capacidad administrativa y se persigue la aplicación de una simplificación administrativa en los procedimientos necesarios para implementar las intervenciones.
- No se han podido cumplir los valores definidos para los hitos por los retrasos en el inicio el período en general y, más concretamente, la tardanza en la designación al Organismo Intermedio. A pesar de esta circunstancia, en el momento de efectuar la revisión intermedia no se aprecian elementos que recomienden variar la meta a 2029.

Acciones de comunicación y visibilidad

Mesa de trabajo noviembre 2025

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Educación y fracaso escolar

A2030 Melilla

Grupo de debate

1. Absentismo escolar.
2. Abandono escolar y fracaso académico.
3. Perspectivas y medidas de mejora.

12 Noviembre Sala de reuniones hotel Melilla Puerto
17:30 - 20:00 C. Ayul Lalchandani, S/N, 52001 Melilla

Cofinanciado por la Unión Europea MINISTERIO DE HACIENDA Fondos Europeos CIUDAD AUTÓNOMA de MELILLA



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Economía, empleo y digitalización

A2030 Melilla

Grupo de debate

1. Implantación TICs en los negocios.
2. Alfabetización digital del tejido empresarial.
3. Mercado laboral.
4. Desempleo juvenil.

13 Noviembre Sala de reuniones hotel Melilla Puerto
12:00 - 14:30 C. Ayul Lalchandani, S/N, 52001 Melilla

Cofinanciado por la Unión Europea MINISTERIO DE HACIENDA Fondos Europeos CIUDAD AUTÓNOMA de MELILLA



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Participación, convivencia y satisfacción vecinal

A2030 Melilla

Grupo de debate

1. Convivencia y satisfacción vecinal.
2. Participación ciudadana y tejido asociativo.
3. Actores relevantes y dinamización social.
4. Desempleo juvenil.
5. Problemáticas e iniciativas de mejora.

13 Noviembre Sala de reuniones hotel Melilla Puerto
17:30 - 20:00 C. Ayul Lalchandani, S/N, 52001 Melilla

Cofinanciado por la Unión Europea MINISTERIO DE HACIENDA Fondos Europeos CIUDAD AUTÓNOMA de MELILLA



Acciones de comunicación y visibilidad

Mesa de trabajo abril 2026 – Agenda urbana



Ciudad compacta y
regeneración urbana



Vivienda asequible y
regeneración
residencial



Diversificación y
competitividad
económica



Transformación digital



Resiliencia climática y
gestión sostenible de
recursos



Movilidad sostenible y
reequilibrio del espacio
público



Cohesión social e
igualdad de
oportunidades



Gobernanza y
modernización
institucional

Acciones de comunicación y visibilidad

Mesa de trabajo abril 2026 – Agenda urbana



AGENDA 2030

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

A2030 Melilla

AGENDA MELILLA 2030

PARTICIPA EN NUESTRA ENCUESTA

PARTICIPA ESCANENANDO EL CÓDIGO QR

O ACCEDA A TRAVÉS DE LA WEB DEL PROYECTO O REDES SOCIALES

www.au2030.melilla.es/participacion

@gobiernomelilla

www.facebook.com/GobiernoMelilla

@gobiernomelilla

Cofinanciado por la Unión Europea

MINISTERIO DE HACIENDA

Fondos Europeos

CIUDAD AUTÓNOMA de MELILLA



Acciones de comunicación y visibilidad Comisión Plan Estratégico

Comisión de coordinación con los agentes económicos y sociales de Melilla en el ámbito de desarrollo económico



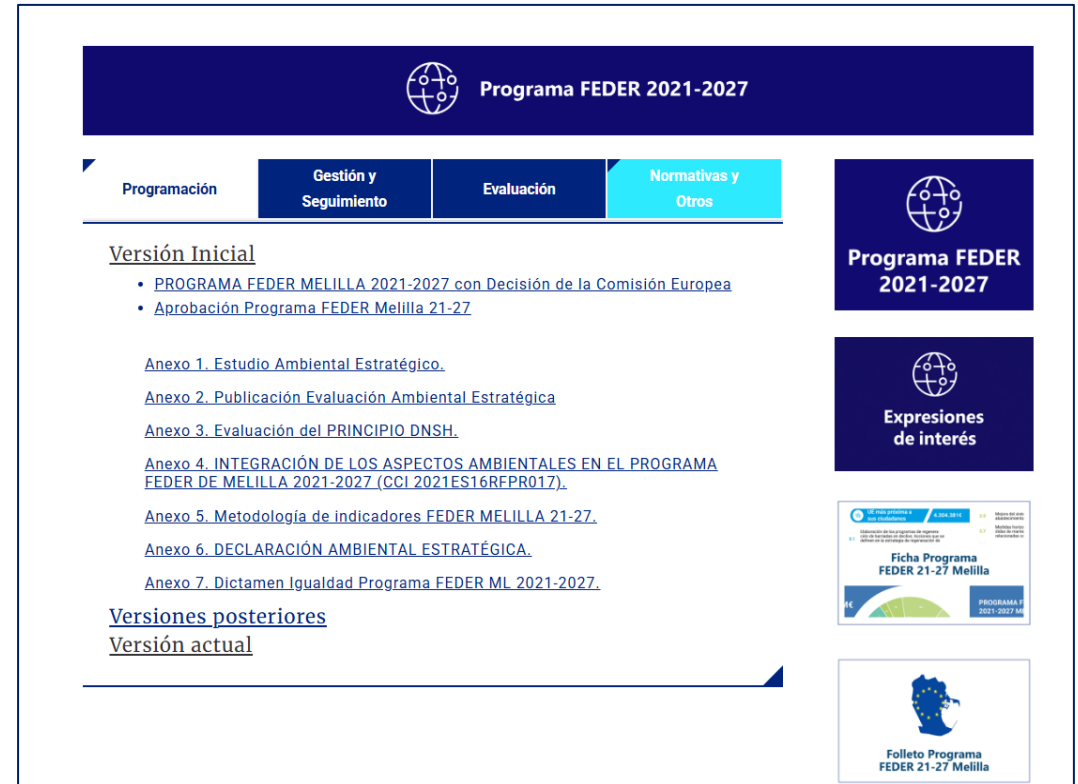
Acciones de comunicación y visibilidad



Inicio Next Generation Fondos estructurales Plan estratégico Melilla 29 Denuncias e Irregularidades

Dirección General de Planificación Estratégico y Programación

Los fondos europeos constituyen uno de los principales instrumentos financieros de cara a la reducción de las desigualdades y desequilibrios entre los distintos países y las distintas regiones que componen la unión europea.



Programa FEDER 2021-2027

Programación Gestión y Seguimiento Evaluación Normativas y Otros

Versión Inicial

- [PROGRAMA FEDER MELILLA 2021-2027 con Decisión de la Comisión Europea](#)
- [Aprobación Programa FEDER Melilla 21-27](#)

[Anexo 1. Estudio Ambiental Estratégico.](#)

[Anexo 2. Publicación Evaluación Ambiental Estratégica](#)

[Anexo 3. Evaluación del PRINCIPIO DNSH.](#)

[Anexo 4. INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES EN EL PROGRAMA FEDER DE MELILLA 2021-2027 \(CCI 2021ES16RFPR017\).](#)

[Anexo 5. Metodología de indicadores FEDER MELILLA 21-27.](#)

[Anexo 6. DECLARACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA.](#)

[Anexo 7. Dictamen Igualdad Programa FEDER ML 2021-2027.](#)

Versiones posteriores

Versión actual

Programa FEDER 2021-2027

Expresiones de interés

Folleto Programa FEDER 21-27 Melilla

Acciones de comunicación y visibilidad

Red INFORM EU: Tallin 15-18 junio 2025.

**Verdad y confianza:
Comunicadores frente a desinformación**



Acciones de comunicación y visibilidad

Red INFORM EU: Gdansk 2-5 diciembre 2025

Comunicación con proyectos



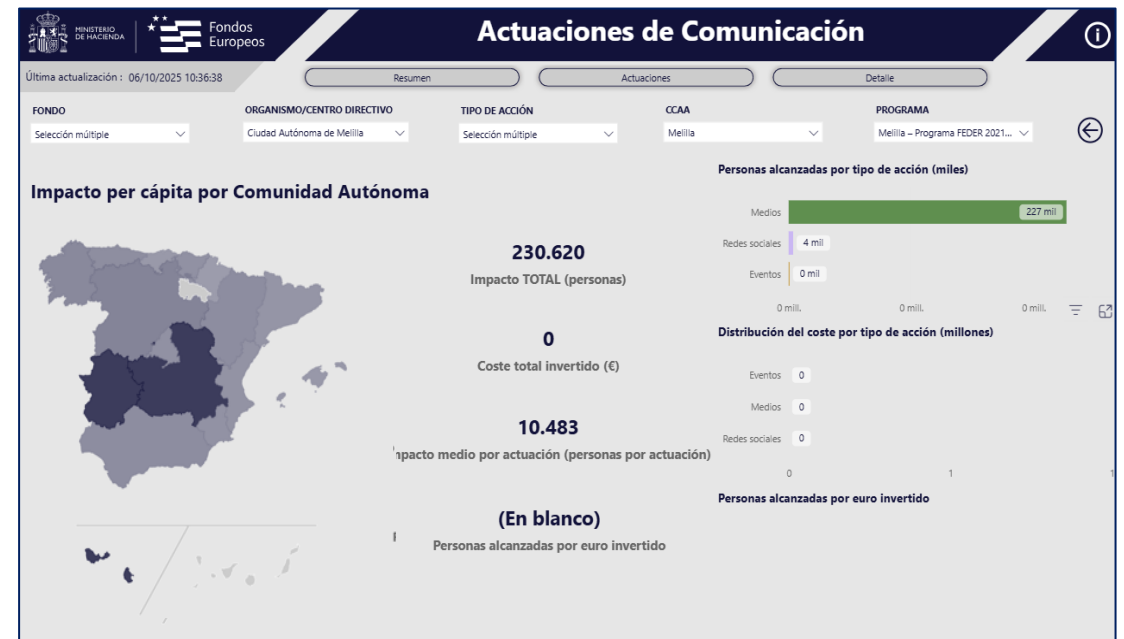
Acciones de comunicación y visibilidad

Indicadores de comunicación

FEDER – FSE+



FEDER



Acciones de comunicación y visibilidad

Indicadores de comunicación

Año 2025

Tipo de indicador	Indicador Realización	Indicador Resultados
	<i>Nº publicaciones realizadas</i>	<i>Nº personas alcanzadas</i>
Redes Sociales	96	2.884
Medios	201	107.830
Eventos	7	49
TOTALES	304	110.763

Acumulado 2021-2025

Tipo de indicador	Indicador Realización	Indicador Resultados
	<i>Nº publicaciones realizadas</i>	<i>Nº personas alcanzadas</i>
Redes Sociales	214	6.273
Medios	446	234.414
Eventos	14	105
TOTALES	674	240.792

Acciones de comunicación y visibilidad

Operaciones de Importancia Estratégica

Visita a proyectos



Difusión en RRSS y medios



Elaboración de infografías

Temporada	VERANO (1 Jun-30 sept)	INVERNO (resto del año)
	Lunes a sábado 08:00 - 14:00 17:00 - 20:00	Lunes a sábado 08:00 - 14:00 16:00 - 18:00

RESIDUOS NO PELIGROSOS	
Papas domesticadas	Cantidad máx. por usuario 10 kg/día
Textiles (ropa, calcetón...)	3 bolsas/día y 50 kg/mes
Enseres y voluminosos (colchones, muebles...)	1/ día o 100 kg/mes
Resumarios (aviones, vehículos industriales...)	1/5 año (1")
Muebles ferrosos (sillas, sillas...)	50 kg/mes
Muebles no ferrosos (sillas, sillas...)	50 kg/mes
Maderas (papel...)	2/día o 30 kg/mes
Baterías	5
Pilas ordinarias y alcalinas	30 o 1 recipiente con 5 kg máx./día

RESIDUOS PELIGROSOS	
Tubos fluorescentes	Cantidad máx. por usuario 3/mes (1")
Baterías	2/mes (1")
Pinturas (dentro de sus envases)	3 kg/día o 5 botes de 1 kg máx./día (1")
Aerosoles	1/5 día o 5 recipientes de 5 kg máx./mes

01. DEPOSITA LA BASURA ENTRE LAS 18:30 Y LAS 20:00	06. NO TRES ESCOMBROS
02. NO TRES CENZAS CALIENTES NI RESIDUOS LÍQUIDOS	07. NO TRES GRANDES CANTIDADES DE RESIDUOS DE PIEL
03. DEPOSITA LA BASURA EN BOLSAAS CERRADAS	08. NO ALIMENTOS A GATOS, PERROS NI AVES
04. NO PERDER CARTONES NI ESCOTAPES Y COS CONTAMINADOS	09. RECICLA DE MUEBLES Y ARMARIOS DE AL. TALL. SEPARADOS DE LUG. A VEC DE 80 A 15.00
05. DEJAR LAS TAPAS CERRADAS BASTANTE AL DIA Y A LA VEC	10. RECICLA

Melilla PUNTO LIMPIO FIJO

Elaboración de carteles

<p>Ampliación Centro Tecnológico TIC</p>	<p>Prevención de Inundaciones</p>	<p>Ciclo Integral del Agua</p>	<p>Digitalización del Patrimonio</p>	<p>Regeneración de Barriadas</p>
--	-----------------------------------	--------------------------------	--------------------------------------	----------------------------------

Otros asuntos

- Cuestiones no previstas en el orden del día.





Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



CIUDAD AUTÓNOMA
DE MELILLA

Información disponible en:

<https://fondoseuropeosmelilla.es/>

**Dirección General de Planificación Estratégica y
Programación**

**Ruta: Fondos Estructurales + Período 21-27 + Gestión y Seguimiento = Comité de
Seguimiento FEDER 29/04/2026**